

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Chaparral, veintitrés (23) de febrero dos mil veintidós 2022

PROCESO 73168318400120200007300

PROCESO: MUERTE PRESUNTA POR
DESAPARECIMIENTO

DEMANDANTE: HILDA MARÍA CALDERÓN TRUJILLO

DESAPARECIDO: HELMER CALDERÓN TRUJILLO

Observado el escrito presentado por el apoderado de la parte actora, el despacho accederá, por una sola vez, a la solicitud de aplazamiento de la diligencia programada en auto del pasado 25 de enero de 2022. En este orden de ideas, señálese las 9:00 a.m. del día miércoles veinte (20) de abril de 2022, para llevar a cabo la audiencia indicada en el auto que decretó pruebas, diligencia que se realizará mediante el uso de las TIC, tal y como dispone el artículo 3 del decreto 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE



JUAN CAMILO LAVERDE GAONA
Juez